

Hacienda, Inspecciones de los Servicios de Economía y Hacienda, Secretario Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Subsecretaría de Economía y Hacienda, Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 4.073,48 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Cerdán Díaz, M. Lourdes. Número de registro de personal: 0137128568 A1146. Cuerpo o Escala: 1146. Grupo: D. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de plaza: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, Secretaría General de Hacienda, Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas, Unidad de Apoyo, Secretario Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas, Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.935,44 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Rubio González, M. Emilia. Número de registro de personal: 7050808068 A1135. Cuerpo o Escala: 1135. Grupo: C. Situación: Activo.

**6247** *ORDEN EHA/700/2007, de 23 de marzo, por la que se dispone el cese por expiración del término de su mandato de doña Soledad Plaza y Jabat como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20, a) de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, vengo el disponer el cese, de doña Soledad Plaza y Jabat como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por expiración del término de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de marzo de 2007.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.

**6248** *ORDEN EHA/701/2007, de 23 de marzo, por la que se dispone el nombramiento de doña María Soledad Abad Rico como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, c) de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, vengo en nombrar a doña María Soledad Abad Rico como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 23 de marzo de 2007.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**6249** *ORDEN FOM/702/2007, de 15 de marzo, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocada por Orden FOM/286/2007, de 8 de febrero.*

Anunciada por Orden FOM/286/2007, de 8 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 15 de febrero), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de

Subdirector General Adjunto de Tecnologías y Sistemas de la Información de la Dirección General de Programación Económica en la Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 15 de marzo de 2007.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

### ANEXO

#### Convocatoria: Orden FOM/286/2007, de 8 de febrero (BOE de 15 de febrero de 2007)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría, Dirección General de Programación Económica, Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información, Subdirector General Adjunto. Localidad: Madrid. Nivel: 29. C. E. (euros): 18.529,20.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Fomento, Dirección General de Programación Económica, Madrid. Nivel: 28. C. E. (euros): 16.633,50.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Palancar, Juan José. Número de Registro de Personal: 509295457 A 1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Situación: Activo.

**6250** *ORDEN FOM/703/2007, de 15 de marzo, por la que se resuelve convocatoria pública de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, convocada por Orden FOM/152/2007, de 23 de enero.*

Anunciada por Orden FOM/152/2007, de 23 de enero (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal

al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º Los puestos indicados en el anexo a la presente se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de

abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 15 de marzo de 2007.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

**ANEXO**  
**Convocatoria: Orden FOM/1522/2007, de 23 de enero (B.O.E. de 1 de febrero de 2007)**

Nº Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE PROCEDENCIA				DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A			
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Niv	C. E.	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	<b>SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES</b> Dirección General de Aviación Civil Subdirección General de Control del Transporte Aéreo	Madrid	28	14.853,58	FOMENTO.-Dirección General de Aviación Civil. Madrid	28	13.073,78	RAMIREZ CIRIZA, JOSE M.	1623849468 AI406	A	Ingenieros Aeronáuticos	Activo
2	Jefe Área Control Seguridad Mantenimiento	Madrid	28	12.777,26	FOMENTO.-Dirección General de Aviación Civil. Madrid	26	9.260,86	LOZANO LOZANO, JOSE LUIS	0528294202 AI406	A	Ingenieros Aeronáuticos	Activo
3	Jefe Área Licencias Personal Aeronáutico	Madrid	28	11.066,12	FOMENTO.-Dirección General de Aviación Civil. Madrid	26	10.346,64	NOGUEIRA PEREZ, SUSANA	0264205424 AI406	A	Ingenieros Aeronáuticos	Activo
4	Jefe Área Análisis de Datos	Madrid	28	11.066,12	FOMENTO.-Dirección General de Aviación Civil. Madrid	26	9.260,86	BELLIDO TRULLENQUE DAVID ÍÑIGO	0117937146 AI406	A	Ingenieros Aeronáuticos	Activo

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**6251** REAL DECRETO 407/2007, de 23 de marzo, por el que se dispone la sustitución de un vocal del Consejo Económico y Social en representación del sector agrario.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de marzo de 2007,

Vengo en disponer que don Juan José Álvarez Alcalde sustituya a don Pedro Barato Triguero como miembro del Consejo Económico y Social en representación del sector agrario.

Dado en Madrid, el 23 de marzo de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**6252** ORDEN ITC/704/2007, de 21 de febrero, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/3670/2006, de 8 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre de 2006), para ser provistos por el procedimiento de libre designación (15/06).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de febrero de 2007.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, María Teresa Gómez Condado.